



MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

29 MAR 2021

ALGARROBO,

DECRETO: N° P

1002

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021.
9. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
10. D. A. N° 146 de fecha 18.01.2021, Establece orden de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Cristóbal Albormoz Ruiz	01 turno	25/03/2021 hasta 26/03/2021
Lorena Barria González	01 día	26/03/2021
Estefany Jamen Barahona	01 día	29/03/2021
Fernanda González Saavedra	½ día	25/03/2021
Claudia Morales López	½ día	26/03/2021
Francisca Rubilar Caneo	½ día	30/03/2021
Javiera Peña López	01 día	29/03/2021
Maria Victoria Vera Alfaro	01 día ½ día	05/04/2021 15/04/2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)

MGB/PM/MD/OU.C/cbg
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Archivo Desam

(2)
(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 30 MAR 2021
FECHA SALIDA: 30 MAR 2021
OBSERVACIÓN N°